

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CHAVES & HARO CONSULTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Joaquin Sumaita N48-12 y las Hortensias siendo las 11:00 horas, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía CHAVES & HARO S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Esteban Chaves Arregui, propietario de dos mil ciento veinte y cinco acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, por sus propios y personales derechos.

En vista de que se encuentra representada la mayoría del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el ingeniero Esteban Chaves Arregui y actúa como Secretaria Ad-Hoc la MBA Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General por el año 2019.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe del Comisario por el año 2019.

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Designación de Comisario para el año 2020.

QUINTO : Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019

PRIMERO.- El Gerente General da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2019, del cual se desprende que en dicho año la Compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales todavía, el informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario C.P.A. Héctor David Arroba

con registro No.172902, en el cual se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

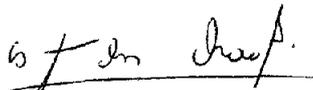
TERCERO.- El Gerente General hace un análisis del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO.- La Gerencia General propone que se reelija como Comisario para el período 2020.

Luego de algunas deliberaciones los Accionistas presentes deciden elegir al señor Héctor David Arroba (CC 1716203094) domiciliado en la Calle Madrid, Conjunto TAIS, casa No. 1, Lumbisí, Cumbayá, Teléfono 3806047 como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta

QUINTO.- Se comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2019 es pérdida, no habiendo otro punto que tratar a las 13H00 horas se concede un receso para redactar el acta

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los Accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 12:00 horas, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los accionistas.

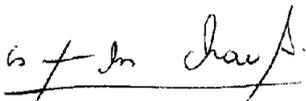


Ing. Esteban Chaves A
Presidente



Elena Caballero Castillo
Secretaria Ad-Hoc

Los Socios:



Ing. Esteban Chaves A.